

|    |    |                       |   |
|----|----|-----------------------|---|
| ES | 11 | NUMERO                | Y |
|    | 21 | 295453                |   |
|    | 22 | FECHA DE PRESENTACION |   |
|    |    | 25 JUN. 1986          |   |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1986

|                 |          |         |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO       |          |         |

|                        |                                |
|------------------------|--------------------------------|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                        | F03G7/02                       |

|  |
|--|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN  |
| UNIDAD COMPACTA PARA EL CALENTAMIENTO DE AGUA POR ENERGIA SOLAR. |

|  |
|--|
| 71 SOLICITANTE (S)                                     |
| D. Filiberto Rosales Martín<br>D. Manuel Barreto Avero |

|  |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE                    |
| SANTA CRUZ DE TENERIFE.- Principe Ruyman, 32 |

|  |
|--|
| 72 INVENTOR (ES)                                       |
| D. Filiberto Rosales Martín<br>D. Manuel Barreto Avero |

|  |
|--|
| 73 TITULAR (ES)  |
| D. Filiberto Rosales Martín<br>D. Manuel Barreto Avero |

|                      |
|----------------------|
| 74 REPRESENTANTE     |
| JOSE URTEAGA GIMENEZ |

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial - exclusivos en el territorio nacional de acuerdo - con el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido y - publicado el 30 de Abril de 1.930 que establece los caracteres de patentabilidad como registro de Modelo de Utilidad (art. 171) los aparatos, instrumentos, herramientas y dispositivos u objetos o partes de los mismos, siendo la enumeración mencionada puramente enunciativa y no limitativa (art. 46) y siempre que se produzca una utilidad, aportando por lo tanto a la función a que son destinados un beneficio o efecto nuevo, en definitiva que constituye una mejora sustancial o perfeccionamiento que legitime su registro.

Es pues, a tenor de lo expuesto y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, por lo que debe considerarse que la invención a que se refiere la memoria que precede, constituye una novedad con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, premiando así los meritos que aporta a la industria del país, una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables.

Así pues el modelo que se presenta y describe en la siguiente memoria, es un conjunto en unidad compacta constituido por un depósito plano rigidamente unido a un colector convencional, con la correspondiente cubierta transparente que recibe y recoge la energía solar, esta unidad así formada por una carcasa común goza de una serie de ventajas técnicas y funcionales que la hacen merecedora de una gran novedad y utilidad práctica, sien

do estos, un menor costo, un menor espacio ocupado, simplificación de la instalación y un perfecto aprovechamiento de las pérdidas de radiación que puedan existir, por ser y tener comun el aislante entre depósito y colector.

Esta unidad compacta es también de gran durabilidad y por lo tanto ofrecen una buena fiabilidad en su comportamiento funcional, siendo elementos que no ofrecen entretenimiento ni grandes desmontajes.

Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto y unicamente a titulo de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de plano (art. 100) en la que:

FIGURA PRIMERA.- Representa una vista perspectiva del conjunto de la unidad compacta de calentamiento de agua.

FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista en sección transversal del conjunto unidad compacta con carcasa común.

En estas figuras se han indicado con las referencias que a continuación se relacionan los siguientes elementos.

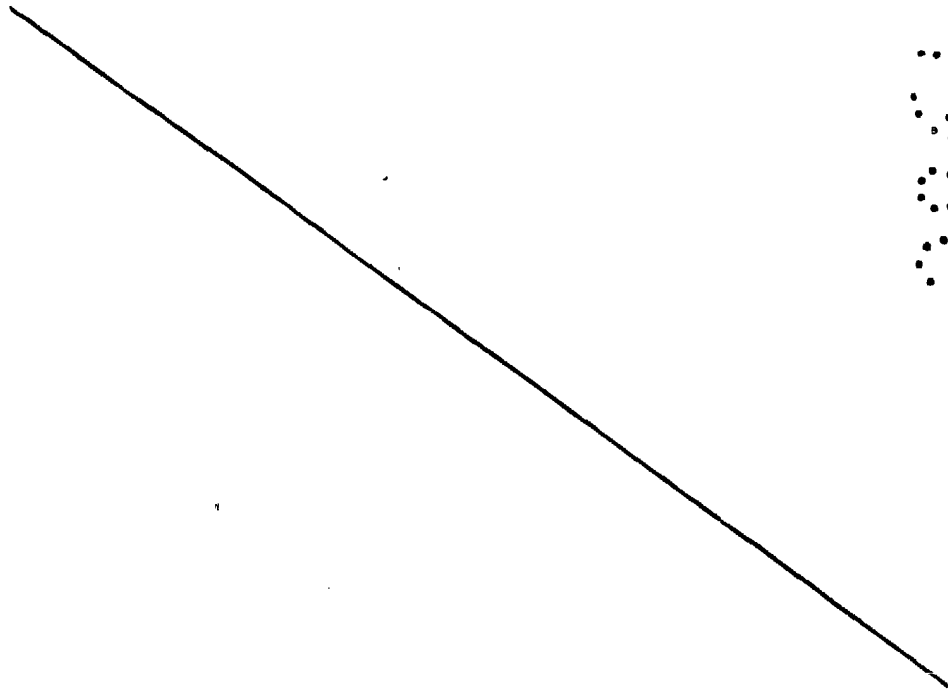
- 1.- Depósito plano
- 2.- Colector absorbente
- 3.- Cubierta transparente
- 4.- Circuito por termosifón
- 5.- Entrada de red
- 6.- Salida a consumo

Refiriendonos a las antes citadas ilustraciones que representan una forma esquemática de su realización industrial y que unicamente se incluye con caracter meramente informativo y por consiguiente no limitativo tendremos:

Unidad compacta para el calentamiento de

agua por energía solar, constituida por un depósito plano 1) formado por una carcasa con aislante interior, sobre dicho depósito esta montado por íntima unión el colector absorbente 2) con la correspondiente cubierta transparente 3) que recibe directamente los rayos solares, sobre el interior del depósito se encuentra el circuito por termosifón 4) y sobre los laterales opuestos en diagonal, la entrada de red 5) y la salida a consumo 6) del agua en circulación.

10                    Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su ejemplo de realización práctica solamente debe añadirse que son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto en el que podría ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la anterior descripción, la cual deberá ser tomada en su mas amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización y siendo, por tanto, lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:



NOTA DE REIVINDICACIONES

"="="="="="="="="="="="="="="="="

5 1ª.- Unidad compacta para el calentamiento de agua por energía solar caracterizada porque está constituida por un depósito plano rectangular y un colector absorbente convencional completamente unidos, formando un cajón o conjunto carcasa común.

10 2ª.- Unidad compacta para el calentamiento de agua por energía solar según la primera reivindicación caracterizada porque el depósito plano está constituido por una carcasa con una capa de aislante interior que protege el circuito por termosifón establecida en comunicación con el colector absorbente que porta en su parte superior la cubierta transparente de absorción, teniendo también el depósito, situados opuestos y en diagonal los tubos de entrada y salida a consumo del agua en circulación.

15 3ª.- Unidad compacta para el calentamiento de agua por energía solar según las anteriores reivindicaciones caracterizada porque al estar unidos el depósito y el colector con el intermedio aislante común, las pérdidas de radiación que pudiera haber en uno es absorbido por el otro, y consiguiéndose un conjunto de reducido espacio y de simple instalación.

20 4ª.- UNIDAD COMPACTA PARA EL CALENTAMIENTO DE AGUA POR ENERGIA SOLAR.

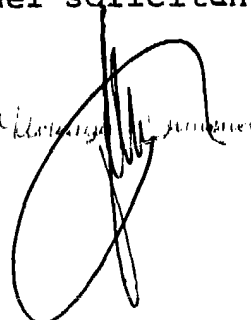
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

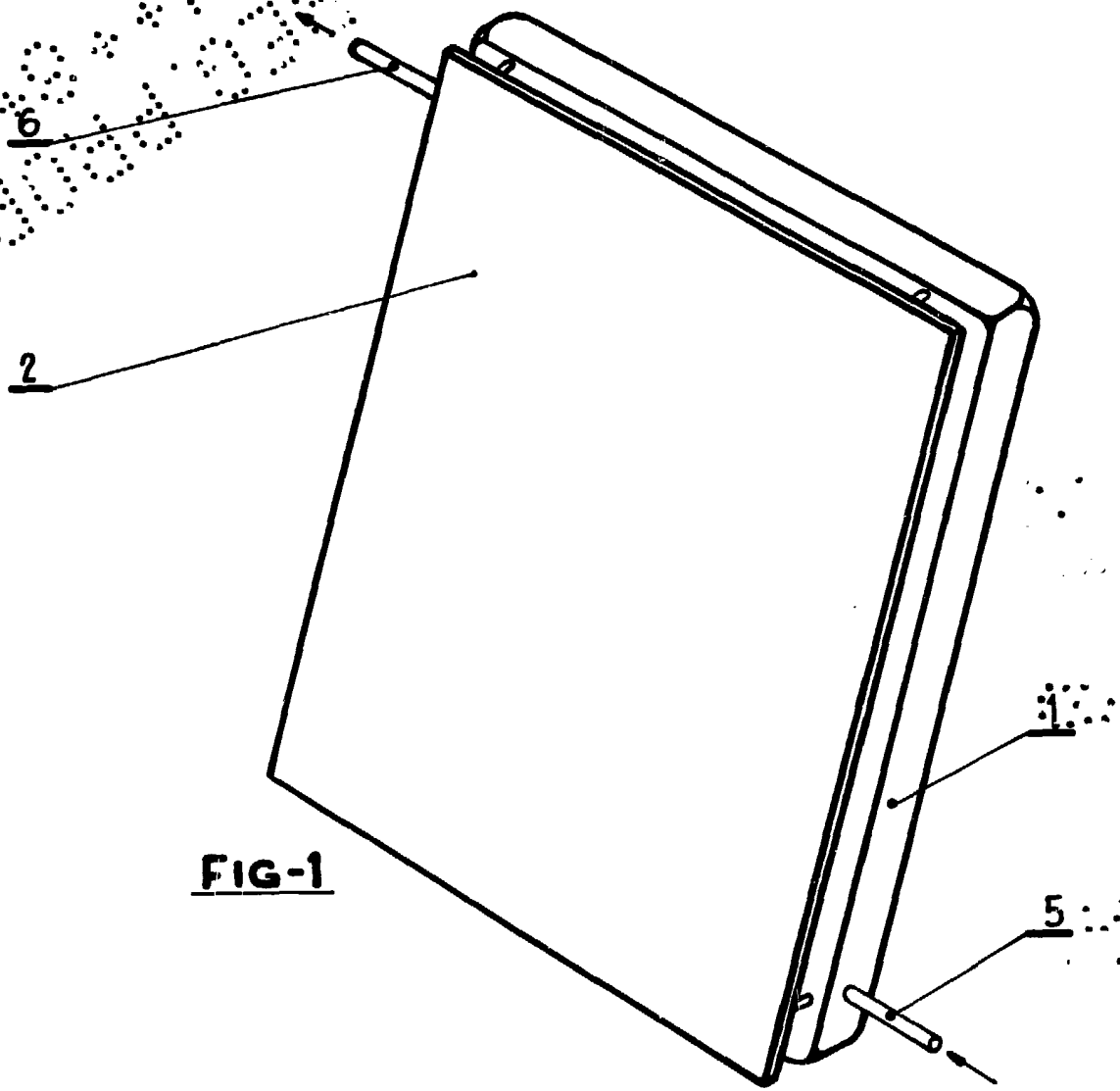
Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 25 JUN. 1986

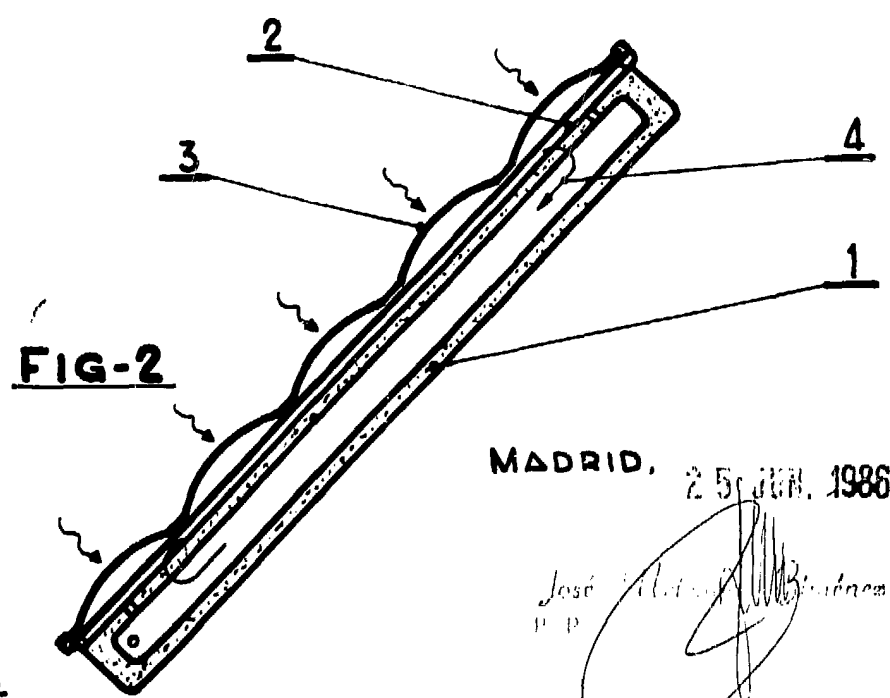
Por autorización del solicitante

José  
P. P.





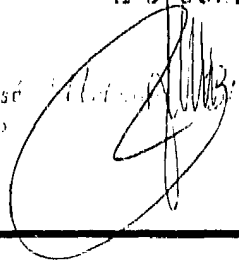
**FIG-1**



**FIG-2**

MADRID, 25 JUN. 1986

José Filiberto Rosales Martín  
 Manuel Barreto Avero  
 P.P.



ESCALA VARIABLE